

 <p>Universidad Rey Juan Carlos Instituto Superior de Danza "Alicia Alonso"</p>	CIRCULAR INTERNA	Nº:	025
		Fecha:	07-04-2014
	Normas de presentación y formato del TRABAJO FIN DE GRADO (Modalidad Performativa)	Area(s):	<input checked="" type="checkbox"/> Administración <input checked="" type="checkbox"/> Profesores <input checked="" type="checkbox"/> Alumnos
		Nº Páginas:	5

OBJETIVOS

El objeto de la presente circular es el de establecer las normas y una metodología general para la presentación de los Trabajos de Fin de GRADO (Trabajos de Fin de Carrera) tanto en los Grados Universitarios así como en las Titulaciones Superiores de Danza en modalidad PERFORMATIVA.

ANTECEDENTES

GRADOS UNIVERSITARIOS

Los Grados Universitarios de Artes Visuales y Danza (AVD) y de Pedagogía de las Artes Visuales y Danza (PAVD), impartidos por el Instituto Universitario de Danza "Alicia Alonso" adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos, fueron acreditados por la Agencia de Evaluación de la Calidad (ANECA) como titulación oficial bajo las disposiciones del Real Decreto 1393/2007.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que todas las enseñanzas oficiales de grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Grado, que ha de formar parte del plan de estudios. El Trabajo Fin de Grado deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado, el alumno deberá exponer el trabajo realizado públicamente ante la Comisión de Evaluación que se establece en la presente normativa.

El Trabajo Fin de Grado tiene que ser elaborado de forma individual por cada estudiante. Excepcionalmente, cuando el tema o materia elegida así lo aconseje, se podrán proponer trabajos colectivos para un máximo de tres alumnos, previa autorización por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado que se establezca al efecto para cada titulación.

El Trabajo Fin de Grado deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, normalmente de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

El Trabajo Fin de Grado supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.

El contenido de cada Trabajo Fin de Grado corresponderá a uno de los siguientes tipos:

1) Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios, y centros de investigación de la

Universidad Rey Juan Carlos, así como centros y empresas especializadas, siempre y cuando no se hayan realizado durante el desarrollo de las prácticas externas en empresas.

2) Trabajos de revisión bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.

3) Otros trabajos que corresponderán a ofertas de los profesores no ajustadas a las modalidades anteriores, según se especifique en la normativa particular de cada Centro.

Dadas las características de sus titulaciones, el Instituto Universitario de Danza "Alicia Alonso" fomenta metodologías novedosas aplicadas a los estudios artísticos, entre las que se encuentran los trabajos e investigaciones performativas. En la presente Circular Interna se exponen las normas específicas para esta modalidad que deberán cumplir los autores obligatoriamente.

El reglamento general sobre la presentación de los trabajos de Fin de Grado se detalla en las Guías Docentes correspondientes.

Los alumnos de Grados Universitarios de La Universidad Rey Juan Carlos deberán regirse por los procedimientos de selección, entrega de copias y plazos definidos por la reglamentación interna de la universidad. Dicha información podrá encontrarse en la página web de la Institución en el apartado de Alumnos//Normativa//Trabajos Fin de Grado.

El trabajo de Fin de Grado tiene 6 créditos ECTS

TITULACIONES SUPERIORES DE DANZA

El Decreto 35/2011, de 2 de junio, (BOCM 140 de 15 de junio) del Consejo de Gobierno, establece el Plan de Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Danza (Títulos Superiores de Danza) y regula en su artículo 9 lo referente al Trabajo de Fin de Grado.

Artículo 9

Trabajo Fin de Grado

- 1. Para la obtención del título de Grado, el alumno deberá realizar un trabajo Fin de Grado, que tendrá una asignación mínima de 6 créditos.*
- 2. El alumno deberá presentar a la dirección del centro una propuesta de trabajo Fin de Grado, cuyo contenido y procedimiento de resolución se estipula en el Anexo III del presente Decreto.*
- 3. Para la matrícula en el trabajo Fin de Grado, el alumno deberá haber solicitado matricularse, o haberse matriculado, al menos, del 50 por ciento de los créditos correspondientes al cuarto curso del Grado.*
- 4. La evaluación y calificación del trabajo Fin de Grado requerirá haber superado en su totalidad el resto de créditos que conforman el plan de estudios.*

DEFINICIONES

Se entiende por Trabajo de Fin de Grado Performativo aquellos vinculados con la creación de productos artísticos relacionado con las **ARTES ESCÉNICAS y que además de contener la producción artística se le añade un documento de reflexión o memoria que expondrá los fundamentos de dicha creación y describirá el proceso creativo** .

El Trabajo de Fin de GRADO PERFORMATIVO tiene entre sus objetivos proporcionar, además de competencias de investigación, otras, aplicadas a la creación artística de calidad.

En el caso de los trabajos de investigación tradicionales estas normas han sido fijadas por la Circular Interna 014 con fecha 10 de enero de 2011.

DISPOSICIONES

1) El Trabajo de Fin de GRADO Performativo consta de dos partes: el **TRABAJO DE CREACIÓN ARTÍSTICA (TCA)** (el aspecto más importante) y la **MEMORIA** (un documento, donde se expondrán los alcances de la investigación y se describirá el proceso creativo realizado).

2) En el contexto de esta Circular, el TCA se define como todo aquel producto artístico relacionado con las **ARTES ESCÉNICAS**, del espectáculo o del movimiento, así como el proceso creativo necesario para llegar a él. Aquí incluimos cualquier tipo de representación dramática, el performance, la danza, el audiovisual, el multimedia, entre otros. No se establecen límites de tiempo para las presentaciones, pero los tutores deberán encargarse de delimitar las proporciones razonables desde un punto de vista académico.

El TCA debe presentarse ante el mismo tribunal calificador de la presentación individual de la memoria y debe aprovecharse este momento para que pueda quedar constancia del mismo mediante una grabación testimonial de trabajo. No obstante, esta grabación podrá efectuarse con anterioridad y adjuntarse a la Memoria.

3) En el caso de un TCA colectivo cada estudiante entregará una MEMORIA individual.

4) Esquema básico de la MEMORIA: La MEMORIA o informe del TCA constará esencialmente de siete apartados: **RESUMEN, INTRODUCCIÓN, DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS, LENGUAJE ESCÉNICO, DIARIO DE SESIONES, CONCLUSIONES FINALES y BIBLIOGRAFÍA.**

- **RESUMEN:** No mayor de 250 palabras. Resume el contenido y los resultados del trabajo.

-**INTRODUCCIÓN:** Se expondrán los objetivos a conseguir con el trabajo, y las razones del mismo, así como la génesis de la idea. En el caso de un TCA colectivo cada estudiante explicará además su aporte al montaje, el tiempo dedicado, y los materiales y referencias utilizados específicamente en su participación individual.

- **DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:** Aquí se relacionarán los aspectos del plan de estudios del Grado ó Titulación Superior en los cuales se basa el trabajo. En esta parte académica del PROYECTO se deberán exponer los contenidos utilizados del Plan de Estudios, delimitar desde que ángulo se abordan estos contenidos y especificar a qué asignatura o asignaturas pertenecen. En el caso del montaje colectivo, se tendrá que aportar, además, una reflexión sobre la relación del rol del alumno o personaje con el contexto del tema-contenido.

- **LENGUAJE ESCÉNICO:** Aquí se justificará el lenguaje escénico utilizado, y su relación con los objetivos del TCA. En el caso de los montajes colectivos, el estudiante tendrá que relacionar además su función o rol en el montaje con el lenguaje escénico utilizado.

- **DIARIO DE SESIONES:** Informe individual de las experiencias y el trabajo realizado en cada sesión de ensayo. (Se incluirá entre los ANEXOS).

- **CONCLUSIONES FINALES:** En este apartado se expondrá la experiencia obtenida en el proceso creativo, se realizará una evaluación de los resultados de este proceso en relación con los objetivos planteados y con el contenido del Grado o Titulación Superior, así como

las líneas de investigación-acción que se pueden emprender a partir de los resultados de este TRABAJO PERFORMATIVO.

- **BIBLIOGRAFÍA:** Referencia a la Bibliografía y material extra utilizado en el TCA Y LA MEMORIA. Se utilizará el formato de las Normas APA (American Psychology Association) para la presentación de publicaciones.

5) **Formato de presentación de la MEMORIA:** Se recomienda que el informe o MEMORIA conste de 25 páginas como máximo aunque no es preceptivo. Dentro de este límite no se incluyen los anexos que recojan material documental del proceso creativo del TCA. Puede adjuntarse material en diferentes soportes físicos, pero su descripción deberá registrarse anexa al trabajo en la ficha correspondiente.

- **Copias.** El alumno entregará una copia de la MEMORIA impresa y cuatro en formato WORD digital (*.doc) a su director/a de TFM dentro de los plazos establecidos.

- **Encuadernación.** La MEMORIA debe ser encuadernada en Espiral, con tapa dura de color negro detrás y tapa transparente en el frente.

- **Formato.** La MEMORIA se presentará en formato ISO A4.

- **Carátula.** La carátula de la MEMORIA tendrá el logo de la Universidad Rey Juan Carlos y todo el texto se presentará centrado, con Fuente Arial o Times New Roman o similar a 12 puntos excepto el título que tendrá 16 puntos. Para la información que debe consignarse en la carátula y su distribución debe seguirse la guía del Anexo de la presente circular.

- **Fuentes.** En todo el Trabajo se utilizará la misma fuente tipográfica de fácil legibilidad que puede ser Arial, Times New Roman, Verdana o similar y un tamaño de 12 puntos.

- **Márgenes y justificación.** Los márgenes de la MEMORIA tendrán un tamaño de 2,5 cm por todos sus lados y el texto se presentará justificado e impreso por las dos caras.

- **Formato y espaciado de párrafos.** El espaciado será de 1,5 líneas en todo el cuerpo de la MEMORIA, incluso entre párrafos. El comienzo de los párrafos debe aparecer sangrado a la izquierda con el valor por defecto del procesador de texto. No deben sangrarse: el resumen, los títulos de las tablas, las referencias textuales de un solo párrafo, los encabezamientos de las figuras y los títulos y subtítulos de las secciones. Pueden existir saltos de página al final de las secciones o capítulos.

- **Números de página.** Deberán ubicarse en la parte inferior y exterior de la página.

- **Anexos.** Todas las tablas, imágenes, ilustraciones, diagramas y otros elementos gráficos deberán incluirse en los Anexos y fuera del cuerpo de la MEMORIA.

Las disposiciones y procedimientos de esta Circular se aplicarán a partir del Curso Lectivo 2013-2014.



Realizado por : Prof. Luis Llerena

Aprobado por: Alberto García Castaño, Director



UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Instituto Universitario de la Danza "Alicia Alonso"
CURSO 2013-2014

TITULO DE LA OBRA
(Subtítulo si lo hay)

TRABAJO FIN DE GRADO
(Modalidad Performativa)

NOMBRE(s) Y APELLIDOS(s)

DIRECTOR(ES)
Nombre y Apellidos del Director

TUTOR(ES)
//Solamente si es diferente al Director//
Nombre y Apellidos del Tutor